

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, ENERO VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).-

PROCESO	C.1 -2 CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2021-00064-00
DEMANDANTE	CLAUDIA YAMILE BAUTISTA GIRALDO
DEMANDADO	JOSE FRANCISCO TULCAN VALLEJO

En atención a toda la información que suministra el señor secuestre designado por el comisionado (INSPECCION SEGUNDO MUNICIPAL DE POLICIA DE MELGAR), respecto del secuestro del vehículo, tal como bien se observa el parqueadero donde al parecer esta el vehículo que hace parte de las medidas cautelares de este proceso, para proceder de conformidad, esta solicitando a esta inspección, copia de un oficio de confirmación, por lo tanto es esa entidad quien debe proceder de conformidad y de manera inmediata.- Pero esto no obsta para oficiarle lo pertinente por parte de este Juzgado a dicho parqueadero, en lo relacionado con la comisión impartida a efectos que no haya mas inconvenientes que se observan.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>008</u>	De hoy DE 2023
SECRETARIO	<u>30-ene-2023</u>
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	